

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1935** *TOÑI VICENTE, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 243/09, a instancia de doña Beatriz Gigirey Rouco, contra la ejecutada Toñi Vicente S.L., sobre despido, se ha dictado el día 26 de enero de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Toñi Vicente S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 6.329,94 euros de principal (3.037,78 euros de indemnización mas 3.292,16 euros de salarios de tramitación), más 632,99 euros que se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 26 de enero de 2010.- Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.

ID: A100005161-1